Diversidad presentó Plan de Trabajo para fortalecer la inclusión y garantizar derechos de la comunidad LGBTIQ+

8 enero, 2025



Cuenta con la participación de diversos organismos provinciales, como Salud y DGE.

El Gobierno de Mendoza, a través de la Dirección de Género y Diversidad, presentó su Plan de Trabajo 2025. Cabe mencionar que el plan diseñado por el área de Diversidad se articula en cuatro ejes fundamentales y cuenta con la participación activa de diversos organismos provinciales: el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, la Dirección General de Escuelas y la

Subsecretaría de Capacitación del Ministerio de Producción.

Ejes del Plan de Trabajo 2025

Eje 1: Sector Privado Empresarial: Se implementarán acciones para incentivar la inclusión laboral de personas LGBTIQ+ en este ámbito.

Eje 2: Diversidad y Educación: junto a la Dirección General de Escuelas, se capacitará al personal educativo de todos los niveles para garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso.

Eje 3: Salud: establecer la red de Centros de Hormonización en los departamentos de la provincia, asegurando el acceso a tratamientos hormonales para todas las personas.

Eje 4: Municipios: fortalecimiento de los grupos de acompañamiento a familias LGBTIQ+ en los municipios, brindando asesoramiento y apoyo a quienes lo necesiten.

La subdirectora de Género y Diversidad, Fernanda Urquiza, destacó que poder llegar a cada persona del colectivo LGTBIQ+ es una tarea de todos. "Como Gobierno tenemos la obligación de reivindicar cada derecho vulnerado, pero la sociedad en su conjunto tiene que colaborar en esta tarea. Formamos todos parte de una sociedad y la diversidad sexual no es la excepción", dijo la funcionaria.

El Plan de Trabajo 2025 de la Dirección de Diversidad demuestra el compromiso del Gobierno de Mendoza por construir entre todas las personas e instituciones una provincia más inclusiva y equitativa.

(Información y foto: Prensa Gobierno de Mendoza)